

LA BIODIVERSIDAD, EN ESTADO DE EMERGENCIA

15 MEDIDAS PARA SALVAR LA NATURALEZA EN ESPAÑA

ÍNDICE

BIODIVERSIDAD	3
CADA HORA, TRES ESPECIES MENOS	4
La biodiversidad en Europa y en España	4
ESTAMOS ANTE LA SEXTA EXTINCIÓN DE ESPECIES	5
QUÉ HAY DETRÁS DE LA PÉRDIDA DE ESPECIES	6
Pérdida y destrucción de hábitat	6
Sobreexplotación	7
Contaminación	7
Especies Exóticas Invasoras	8
Cambio Climático	8
LAS PRESIONES QUE HAY DETRÁS DE LAS AMENAZAS	9
¿CÓMO NOS AFECTA LA PÉRDIDA DE ESPECIES?	9
QUÉ PODEMOS HACER	10
PETICIONES DE WWF ESPAÑA	11
Recursos y marco estratégico	12
15 MEDIDAS PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA	13

Autores

Gema Rodríguez Cáceres y Luis Suárez Arangüena

Colaboradores

Diana Colomina Pérez, José Luis García Varas, Teresa Gil Gil, Celsa Peiteado Morales, Enrique Segovia Bernaldo de Quirós

Edición

Cristina Martín Colmenarejo y Miguel Ángel Valladares Álvarez

Maquetación

Amalia Maroto Franco

Fotografía de portada

Pareja de cigüeñas negras (*Ciconia nigra*)
© Jorge Sierra

Fotografía de contraportada

Gamón (*Asparagus albus*)
© Juan Carlos del Olmo / WWF España

© Texto: 2020, WWF Adena.

WWF/Adena agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta publicación en cualquier tipo de medio, siempre y cuando se cite expresamente la fuente (título y propietario del copyright).

Cita sugerida:

Rodríguez, G.; Suárez L. y cols. (2020). *La biodiversidad, en estado de emergencia. 15 peticiones para salvar la naturaleza en España*. WWF España.

WWF España

Gran Vía de San Francisco,8-D. 28005 Madrid

Las marcas registradas WWF® y World Wide Fund for Nature® y ©1986 Logotipo del Panda son propiedad de WWF-World Wide Fund For Nature (anteriormente World Wildlife Fund).

Para más información visite wwf.es

BIODIVERSIDAD

La biodiversidad¹ es el conjunto de las diferentes formas de vida que habitan en la Tierra: la variedad de animales, plantas, hongos e incluso microorganismos como las bacterias, incluyendo la variedad de genes de cada especie, así como la diversidad de ecosistemas que conforman. Cada una de estas especies y organismos forman una red interconectada que mantiene el equilibrio y la vida en nuestro entorno.

Todas las especies, incluso las más desconocidas, desempeñan un papel crucial en los ecosistemas. Como los peces criptobentónicos, que habitan en los fondos de los arrecifes coralinos tropicales, los peces marinos más pequeños que se conocen, esenciales para la supervivencia, productividad y biodiversidad existente en los arrecifes coralinos en todo el mundo. O las pequeñas plantas alpinas del género *Saxifraga*, que florecen en verano y constituyen un recurso importante para los insectos polinizadores en los ambientes de montaña.

En definitiva, las características de la mayor parte de las especies las hace insustituibles para el funcionamiento y equilibrio de bosques, mares, praderas, humedales o ríos.

La biodiversidad, además, sustenta y nos suministra todo lo que necesitamos para sobrevivir, incluyendo alimentos, oxígeno, agua potable, medicamentos, regulación del clima, protección frente a plagas, incendios o incluso enfermedades.

A medida que comprendemos mejor nuestra dependencia de la biodiversidad y de los sistemas naturales, nos queda claro que toda nuestra actividad económica, como la agricultura o la pesca, depende de la naturaleza, así como nuestra salud y bienestar social.

CADA HORA, TRES ESPECIES MENOS

Cada vez más estudios científicos están demostrando que esta red esencial e interconectada de la vida en la Tierra se está haciendo más pequeña, más incompleta y más fragmentada. Hay diferentes formas de medir este declive, pero todas ponen de manifiesto el mismo problema: estamos observando una tasa alarmante de extinción de especies en un periodo de tiempo tan corto como nunca antes había ocurrido desde que habitamos en este planeta.

La valoración más reciente de este declive es el informe de 2019 de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES²), que señalaba que alrededor de **1 millón de especies de animales y plantas, de los 8 millones de especies existentes, están ahora en peligro de extinción.**

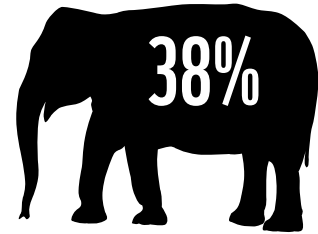
El Índice Planeta Vivo de WWF de 2018³ estimó que la población mundial de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos disminuyó un 60% entre 1970 y 2014 debido a la actividad humana.

Aunque todas las formas de vida están afectadas, **las poblaciones de especies de agua dulce, como peces y anfibios, con una disminución del 83% respecto a 1970, son las más amenazadas.** Esto se debe a que son los ríos, humedales y charcas los hábitats que más rápidamente estamos degradando.

Pueden ponerse innumerables ejemplos de especies que están en una situación crítica, casi a punto de desaparecer. Algunas de ellas son conocidas y otras especies se van perdiendo sin apenas darnos cuenta. Así, en esa larga lista de especies en estado crítico podemos incluir el elefante de Sumatra, el gorila de montaña, el leopardo de Amur, la marsopa negra, el delfín de Maui, el rinoceronte de Java, la vaquita marina, el delfín de Irrawaddy y otras más cercanas como el alcaudón chico, el lagarto gigante de El Hierro o la jara de Cartagena.

LA BIODIVERSIDAD EN EUROPA Y EN ESPAÑA

En Europa, a pesar de las medidas ambiciosas de conservación que se han establecido en las últimas décadas, también sigue esta tendencia de desaparición de especies. No hay que olvidar que venimos de siglos de destrucción de la naturaleza y que falta por implementar adecuadamente la legislación europea de conservación. Según el último informe sobre el Estado de la Naturaleza en Europa para el periodo 2006-2012⁴, elaborado



LAS POBLACIONES
DE ESPECIES TERRESTRES
DISMINUYERON UN 38%



LAS POBLACIONES
DE ESPECIES MARINAS
DISMINUYERON UN 36%



LAS POBLACIONES
DE ESPECIES DE AGUA DULCE
DISMINUYERON UN 83%

Datos de especies terrestres y marinas del Informe Planeta Vivo 2016 y de especies de agua dulce del Informe Planeta Vivo 2018 de WWF.

por la Comisión Europea, **solo el 23% de los animales y plantas incluidos en la Directiva de Hábitats puede considerarse en estado favorable**, mientras que el 60% se encuentra en estado desfavorable.

La biodiversidad española no es ajena a este declive. De hecho, según datos del último informe sobre el Estado de la Naturaleza en Europa para el periodo 2013-2018⁵, todavía provisional, la situación es alarmante para peces, anfibios e invertebrados incluidos en la Directiva de Hábitats, con el 100%, 71% y 68% de los evaluados en estado de conservación desfavorable, respectivamente. Según datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), **España, uno de los países con mayor biodiversidad de toda Europa, es también el país más vulnerable del continente europeo**, y es aquí donde se encuentra el mayor porcentaje de especies amenazadas. El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas incluye alrededor de 350 especies de flora y fauna entre las que se encuentran, por ejemplo, el cedro canario, los narcisos, el esturión, el alimoche o el lince ibérico, y el catálogo se sigue ampliando.

ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES CON MAYOR BIODIVERSIDAD DE TODA EUROPA.

ES TAMBIÉN EL PAÍS MÁS VULNERABLE DEL CONTINENTE EUROPEO.

ESTAMOS ANTE LA SEXTA EXTINCIÓN DE ESPECIES

Las tasas actuales de extinción de especies son entre 100 y 1.000 veces mayores que la tasa estándar de extinción en la historia de la Tierra antes de que la presión humana se convirtiera en un factor determinante⁶. De seguir esta tendencia, podría desaparecer hasta el 50% de las especies a finales de este siglo.

Esto ha llevado a que muchos científicos consideren que estamos ante la **sexta extinción masiva de especies**. En los más de 4.000 millones de años que han pasado desde que se inició la vida en el planeta, se han producido cinco episodios de extinción masiva, siendo la penúltima la más conocida, cuando el impacto de un meteorito llevó a la extinción de los dinosaurios. La diferencia sustancial de esta sexta extinción con las anteriores, es que **esta vez el ser humano es el causante**.

Estos datos han llevado a considerar que estamos ante una situación de emergencia ambiental, y no sólo climática, con un consenso generalizado de la comunidad científica. Algunos gobiernos, incluido el de España⁷, han declarado oficialmente esta situación, aunque no se aborda suficientemente la pérdida de biodiversidad y dicha declaración no se ha materializado aún en una respuesta urgente a la altura de la gravedad de la situación.

LA DIFERENCIA DE ESTA SEXTA EXTINCIÓN DE ESPECIES CON LAS ANTERIORES, ES QUE ESTA VEZ EL SER HUMANO ES EL CAUSANTE.

AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD

En un artículo recientemente publicado en la revista *Nature* se destacan dos causas sobre todas las demás como impulsoras de la pérdida de especies. Se trata de la agricultura y la pesca, y la caza y el furtivismo. Puede afirmarse, por tanto, que “escopetas, redes y excavadoras son viejas amenazas que siguen siendo los principales motores de la actual pérdida de especies”⁸. De hecho, el 75% de todas las especies de plantas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos que se extinguieron a partir del año 1.500 sufrieron daños causados o por la sobreexplotación o por la agricultura, o por ambas.

No obstante, la agricultura y la sobreexplotación no son las únicas amenazas y las especies también se extinguen a causa de la contaminación, el cambio climático, las especies invasoras, o la combinación de varias de estas amenazas.

PÉRDIDA Y DESTRUCCIÓN DE HÁBITAT

Cuando se construyen zonas urbanas, carreteras y autopistas, explotaciones mineras o se deforesta para desarrollar campos de cultivo intensivo o dejar espacio a la ganadería intensiva, se altera o destruye el ambiente natural de numerosas especies y, además, el territorio se llena de barreras infranqueables para su desplazamiento.

En España, tras numerosos siglos de transformación de la naturaleza y explotación de sus recursos, los bosques españoles representan apenas el 29% de la superficie potencial que podrían ocupar y los que quedan están muy fraccionados y se siguen fragmentando y viéndose afectados por infraestructuras o incendios.

En los humedales y ríos, a estas causas se suma la extracción insostenible del agua, la eutrofización del agua y la fragmentación por presas. Por ejemplo, debido a todos estos factores, **en España se han perdido un 60% de los humedales en el último siglo** poniendo en peligro a especies como la cerceta pardilla o el trébol de cuatro hojas. En cuanto a los ríos, según se ha inventariado en España por el proyecto Amber⁹, las más de 1.000 grandes presas y 13.000 presas medianas y azudes fragmentan nuestros ríos y suponen obstáculos a menudo infranqueables para especies muy amenazadas como la anguila y otros peces migratorios autóctonos.

Para muchos seres vivos, su hábitat natural ha pasado de ocupar extensas áreas ininterrumpidas a quedar dividido en fragmentos aislados de menor extensión donde quedan confinados, aumentando aún más

Causas de la pérdida de especies

- Pérdida y destrucción de hábitat
- Sobreexplotación
- Contaminación
- Especies exóticas invasoras
- Cambio climático

60%

ESPAÑA HA PERDIDO UN 60% DE LOS HUMEDALES EN LOS ÚLTIMOS 100 AÑOS.

su riesgo de extinción. Muchas infraestructuras son, además, trampas mortales para distintas especies como ocurre con las carreteras o con los tendidos eléctricos¹⁰.

SOBREEXPLOTACIÓN

El ser humano hace uso de numerosas especies para satisfacer sus necesidades básicas y, en gran medida, este aprovechamiento es insostenible sin permitir a las especies que se cazan o pescan su regeneración natural. Existen formas de sobreexplotación directas, como la caza insostenible, el furtivismo, el tráfico de especies, la pesca ilegal y el exceso de capturas; e indirectas, como las capturas pesqueras no deseadas (descartes), que en algunas pesquerías pueden suponer hasta el 90% de las capturas totales y se tiran por la borda por su falta de valor comercial, o las capturas accidentales de especies vulnerables y amenazadas.

Un claro ejemplo de esta amenaza se hace patente en los mares, **donde una proporción cada vez mayor de las poblaciones de peces está sobreexplotada**. En el Mediterráneo un 87% de las pesquerías evaluadas están sobreexplotadas y numerosas especies de tiburones, rayas, tortugas marinas o cetáceos se encuentran amenazadas, entre otras causas, por la pesca insostenible.

87%

**UN 87% DE LAS PESQUERÍAS
EVALUADAS DEL MEDITERRÁNEO
ESTÁN SOBREEXPLOTADAS.**

CONTAMINACIÓN

La contaminación puede afectar directamente a las especies cuando convierte el ambiente en un medio insostenible para su supervivencia debido a los vertidos urbanos o industriales a través de emisarios o un derrame de petróleo, por ejemplo. La contaminación de las aguas por plásticos se ha multiplicado por diez desde 1980 y junto a otros desechos industriales o fertilizantes provenientes de la agricultura están alterando los hábitats acuáticos y marinos. Los plásticos, además de contaminar el agua que bebemos y la comida que ingerimos, impactan sobre la vida marina por su ingestión, al quedar enredados o por los componentes contaminantes que contienen. En última instancia, debido a estos graves problemas de contaminación se están generando “zonas muertas” en los océanos, áreas sin apenas presencia de oxígeno, donde la vida marina es inviable.

En España la utilización de fertilizantes de la agricultura y el estiércol de las granjas ganaderas intensivas ha llevado a la contaminación de casi el 50% de nuestros acuíferos.

50%

**LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA
INTENSIVAS HAN LLEVADO A
LA CONTAMINACIÓN DE CASI EL
50% DE NUESTROS ACUÍFEROS.**

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Las especies invasoras pueden competir con las nativas por el espacio, los alimentos y otros recursos, pueden desplazarlas de sus hábitats naturales y pueden convertirse en sus depredadores o propagar enfermedades que antes no existían en el lugar, llevando a la extinción a dichas especies nativas.

La introducción accidental (por el transporte marítimo internacional, por ejemplo), la liberación de especies de interés para la pesca fluvial o la caza, el comercio incontrolado de animales exóticos y su liberación en el medio están detrás de que la tasa de introducción de nuevas especies exóticas invasoras sea más alta que nunca y, con ello, la afección sobre las especies nativas, que se ve agravada por el cambio climático. **Se estima que estas especies son por sí solas responsables del 16% de las extinciones en el mundo.**

En España, la introducción de especies invasoras para su pesca, como el lucio o la perca americana, está llevando a la extinción a especies autóctonas de nuestros ríos, como la boga o la bermejuela. **Especies terrestres como el visón europeo también están al borde de la extinción por su competidor exótico, el visón americano** introducido para su cría en granjas para la industria peletera.

Especies de flora utilizadas en jardinería, acuicultura o acuariofilia también están suponiendo una importante alteración de ecosistemas, afectando a su diversidad asociada. Cabe destacar **el camalote, la azolla y la hierba de la Pampa**, en la que se invierten elevados recursos en su control. El alga invasora *Rugulopterix okamurae*, de origen japonés e introducida por el transporte marítimo está expandiéndose de forma acelerada en el sur peninsular causando una gran alarma social y un impacto que puede ser irreversible en la biodiversidad de Mar de Alborán y del Estrecho de Gibraltar.

CAMBIO CLIMÁTICO

Diversos estudios muestran cómo el cambio climático está produciendo alteraciones en diferentes parámetros fenológicos, reproductivos y migratorios de las especies y produciendo un desplazamiento y desaparición de especies y poblaciones animales y vegetales en nuestros ecosistemas. El cambio climático también está introduciendo nuevas enfermedades y patógenos, haciendo más vulnerables a las especies frente al resto de amenazas.

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), **una subida media de entre 2 y 3 °C de la temperatura media mundial aumentaría en gran medida el riesgo de extinción a nivel global de entre el 20 y el 30 por ciento de las especies de plantas y animales.** España es uno de los países más vulnerables al cambio climático debido a su situación geográfica, cuyos efectos ya son visibles en especies como el salmón atlántico, la mariposa apolo o el urogallo cantábrico.

16%

LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS SON RESPONSABLES DEL 16% DE LA EXTINCIÓN DE ESPECIES EN EL MUNDO.

2-3 °C

LA SUBIDA DE LA TEMPERATURA MEDIA MUNDIAL AUMENTARÍA ENTRE UN 20 Y UN 30 POR CIENTO LA EXTINCIÓN DE ESPECIES EN EL PLANETA.

LAS PRESIONES QUE HAY DETRÁS DE LAS AMENAZAS

Detrás de todas estas amenazas hay una causa común: **el consumo humano incontrolado y basado en sistemas de producción insostenibles**. Como señala un estudio¹¹ realizado en 2017, al menos un tercio de las amenazas a la biodiversidad en todo el mundo están vinculadas a la producción para el comercio internacional.

Dicho de otro modo, animales en peligro de determinados puntos del planeta sufren con la demanda de bienes por parte de los grandes mercados. Por ejemplo, la producción de aceite de palma amenaza al orangután de Indonesia o la agricultura intensiva amenaza especies de aves ligadas a medios agrarios tradicionales, como el sisón, la ganga ortega o la avutarda en la península Ibérica.

La demanda de la humanidad ha excedido la capacidad de renovación de la Tierra. Antes del crecimiento explosivo de la población del siglo XX, el consumo de la humanidad era inferior a la capacidad de regeneración de la Tierra. Pero ahora ya no es así. Los indicadores de consumo (como la Huella Ecológica) nos muestran que en los últimos 50 años la huella ecológica de la humanidad ha aumentado un 190%, mientras que la capacidad productiva de la tierra ha aumentado un 27% por el desarrollo de la tecnología y los cambios en las prácticas de explotación. **En la actualidad estamos consumiendo el equivalente a 1,75 planetas¹² y el día de la sobrecapacidad del planeta¹³, es decir, el día en que consumimos lo que el planeta es capaz de producir en doce meses, se ha adelantado ya al 29 de julio. Y cada año se adelanta más.**

LA HUELLA ECOLÓGICA DE LA HUMANIDAD HA AUMENTADO UN 190% EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS.

CÓMO NOS AFECTA LA PÉRDIDA DE ESPECIES

Tanto nuestra generación como las generaciones futuras están en riesgo a causa del deterioro de la riqueza biológica. **La extinción de especies provoca que la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios se vea seriamente amenazada, poniendo en peligro funciones tan vitales como la polinización, la dispersión de semillas, la obtención de materias primas, alimentos o productos farmacéuticos o la regulación de las plagas.** En definitiva, la pérdida de biodiversidad nos hace más vulnerables a incendios forestales, inundaciones o plagas, y a enfermedades conocidas (dengue o malaria) o nuevas (Covid-19).

Como se ha demostrado en diferentes estudios, la desaparición de todo tipo de especies, desde bacterias hasta mamíferos, supone una amenaza para la salud humana, ya que eleva la aparición y transmisión de enfermedades infecciosas. Las bacterias, virus y hongos, principales agentes patógenos, están adaptados para vivir y sobrevivir en un nicho determinado en un equilibrio que se genera durante millones de años y, mientras ese nicho exista, bacterias y virus vivirán en una simbiosis perfecta. Sin embargo, cuando las especies comienzan a desaparecer y los humanos entran en contacto con las especies por la destrucción del entorno y por el tráfico y comercio no regulado de especies, el equilibrio se altera y se disparan las probabilidades de que los agentes infecciosos se dispersen. **En los últimos diez años el 75% de las enfermedades que sufre el ser humano son de origen animal (zoonosis)¹⁴.**

75%

EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL 75% DE LAS ENFERMEDADES QUE SUFRE EL SER HUMANO SON DE ORIGEN ANIMAL.

QUÉ PODEMOS HACER

Desde hace ya años WWF viene alertando de la necesidad de frenar la pérdida de especies y de restaurar y recuperar la naturaleza. Es urgente pasar a la acción y abordar esta grave crisis que amenaza el futuro del planeta y de nuestra propia especie. Hay que adoptar medidas que impulsen cambios profundos en nuestro modelo de vida de producción y de consumo, para lograr que al final de esta década se hayan revertido estas tendencias.

Para WWF son años cruciales y creemos que es necesario proteger y restaurar la naturaleza para beneficio y la salud de las personas y del planeta, eliminando la pérdida de hábitats naturales, evitando la extinción de especies y reduciendo la huella ecológica a la mitad.

Por eso, WWF está pidiendo a gobiernos de todo el mundo y organismos multilaterales, pero también a líderes políticos y empresariales, empresas, expertos, científicos y ciudadanos, que se sumen a un **Nuevo Acuerdo para la Naturaleza y las Personas¹⁵** que nos comprometa a impulsar un cambio en las políticas y en el modo en que vivimos, de manera que hagamos frente a las principales amenazas que sufre nuestro planeta. Un nuevo modelo que ponga la conservación y la recuperación de la naturaleza en el centro de todas las actividades, de las decisiones y de las principales políticas sectoriales. Un acuerdo que nos lleve por el camino de la sostenibilidad y que, para 2050, nos permita tener un planeta sano donde podamos vivir dentro de los límites planetarios.

“La próxima década es clave en la historia de la humanidad y las decisiones que tomemos tendrán consecuencias en los próximos miles de años de nuestro planeta.”

David Attenborough



**PARQUE
NACIONAL**

PETICIONES DE WWF ESPAÑA

Para poder frenar la pérdida de biodiversidad, recuperar nuestras especies y reducir nuestro impacto sobre los sistemas naturales, es necesario dar un decidido impulso a las políticas de conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales en nuestro país. WWF reconoce la importancia social y económica de las actividades agrarias, forestales y pesqueras en una gran parte de nuestro territorio y su contribución a la conservación si son llevadas a cabo de forma sostenible, aunque recuerda que sus modelos de producción intensiva son causa principal de la simplificación del paisaje y de la pérdida de biodiversidad.

Para eso **WWF España plantea al gobierno de España dos medidas generales y 15 medidas específicas.**

Fotomontaje para pedir el primer Parque Nacional 100% Marino en El Hierro. © Gustavo Corral / youder.com

RECURSOS Y MARCO ESTRATÉGICO

Para poder abordar la Emergencia ambiental que vivimos y cumplir con los objetivos de la reciente Estrategia Europea de Biodiversidad, es imprescindible adoptar un conjunto de medidas urgentes encaminadas a frenar las principales amenazas que sufre nuestra naturaleza.

Pero para desarrollar todas estas medidas e impulsar una nueva política de conservación y recuperación de nuestro patrimonio natural es imprescindible establecer un marco estratégico adecuado que sirva de referencia para las diferentes administraciones (estatales, pero también autonómicas y locales) y dotarlo de los suficientes recursos económicos, al tiempo que se debe evitar invertir fondos públicos en actividades insostenibles y de alto impacto en la biodiversidad.

FINANCIAR LA CONSERVACIÓN

Dotar al Fondo de Patrimonio Natural y Biodiversidad con al menos el 1% del montante de la obra pública. Esta medida se debe acompañar con otras complementarias, como la creación de un nuevo marco de fiscalidad verde o la eliminación de subsidios perversos, como las ayudas a cultivos de regadío insostenibles, granjas intensivas o explotaciones con condenas por delito o infracción ambiental¹⁶.

APROBAR UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

Este plan debe establecer objetivos cuantificables y líneas de trabajo para luchar contra la pérdida de biodiversidad y vincular las diferentes políticas sectoriales del país (agua, agricultura, pesca, transportes, energía y empleo, principalmente).

15 MEDIDAS PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

FRENAR LA DESAPARICIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES

- 1 Elaborar planes de gestión de la Red Natura 2000 marina y terrestre**
con objetivos concretos de conservación y medidas vinculantes, coordinados con los Planes Hidrológicos de Cuenca, dotarlos de la financiación adecuada y definir una estructura de gobernanza participativa.
- 2 Ampliar la red de Parques Nacionales**
con espacios representativos de los principales sistemas naturales como los esteparios y con el primer Parque Nacional 100% marino en el Hierro, y mejorar su gestión enfocándola a la conservación.
- 3 Actualizar la Estrategia Nacional de Humedales**
y dotar de recursos a la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, apostando por las soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua.
- 4 Ampliar la red de Reservas Marinas de Interés Pesquero**
empezando por la creación de la RMIP de Cabo Roche-Sancti Petri (Cádiz).
- 5 Elaborar un Plan Nacional de Restauración Ecológica**
con objetivos vinculantes de restauración, mediante la aplicación de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de conectividad y restauración ecológicas, que incluya un inventario de las zonas prioritarias para restaurar, llegando a la restauración de un 15% de la superficie española para 2030.

FRENAR Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE ESPECIES

- 6 Recuperar las poblaciones de las especies amenazadas**
Aprobar la declaración de “en situación crítica” para nuevas especies como la malvasía cabeciblanca, la focha moruna o el desmán ibérico, y definir planes de trabajo para las mismas; impulsar la aplicación de estrategias nacionales y de planes de recuperación regionales para las especies amenazadas.
- 7 Aprobar un Plan de Acción de lucha contra las especies exóticas invasoras**
- 8 Actualizar e impulsar la Estrategia Nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados**
e incrementar las sanciones en la Ley 42/2007 por la tenencia de venenos o cebos envenenados.

9 Modificar el Real Decreto 1432/2008
para frenar la mortalidad de aves en tendidos eléctricos.

10 Identificar los puntos negros para la fauna
en las carreteras españolas y poner en marcha un plan de permeabilización de infraestructuras.

11 Establecer criterios estrictos para la ubicación en el medio terrestre y marino de la energía renovable mediante un mapa vinculante de exclusión
que garantice que no impacten en la naturaleza y en la funcionalidad de los ecosistemas

REDUCIR A LA MITAD LA HUELLA ECOLÓGICA DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO Y LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO

12 Aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética
que garantice que se frenan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el pleno cumplimiento del Acuerdos de París.

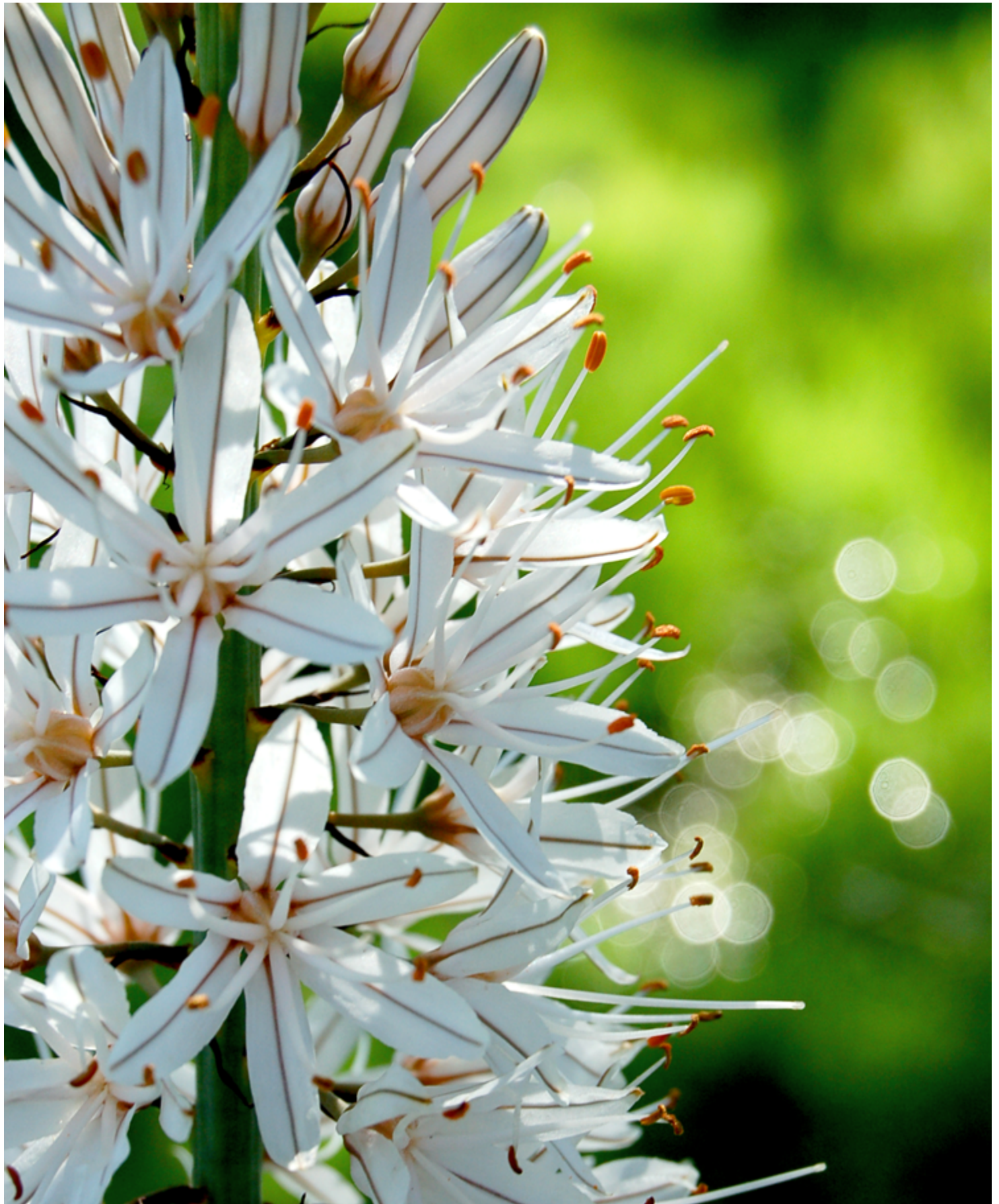
13 Promover una PAC Verde
Destinar al menos el 50% de los fondos de la PAC a objetivos ambientales y climáticos a través de ecoesquemas, una condicionalidad reforzada y priorizando explotaciones de alto valor natural, RN2000 o producción ecológica por abastecernos de alimentos de calidad y ser soporte de biodiversidad.

14 Establecer un Plan nacional de reducción del agua subterránea sobreexplotada
y eliminación de la ilegalidad para garantizar la conservación de espacios naturales protegidos como el Mar Menor, Doñana, el Delta del Ebro o Daimiel y unos planes hidrológicos que integren las necesidades hídricas de las especies y hábitats.

15 Reconocer la huella española
sobre la deforestación de los bosques de otros países derivada del comercio de soja, aceite de palma, carne, etc. y trabajar con el sector empresarial para diseñar un marco político apropiado para gestionar y reducir estos impactos fuera y dentro de la Unión Europea.

REFERENCIAS

- 1 Wilson, E.O. (1994). *La diversidad de la Vida. Editorial Crítica*. Barcelona.
- 2 IPBES (2019). *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services*. <https://ipbes.net/global-assessment>
- 3 WWF (2018). *Informe Planeta Vivo - 2018: Apuntando más alto*. Grooten, M. y Almond, R.E.A. (Eds). WWF, Gland, Suiza. http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf
- 4 Comisión Europea (2015). *Estado de la Naturaleza en la Unión Europea*. Bruselas, 20.5.2015 COM(2015) 219 final. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/informesintesisue20072012_tcm30-207227.pdf
- 5 Ministerio para la Transición Ecológica. *Resumen de los resultados del informe del artículo 17 de la Directiva 92/43/CEE, de hábitats (sexenio 2013-2018) referido a especie*. Ministerio para la Transición Ecológica. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/resumeninformeart17especies_tcm30-508539.pdf
- 6 Ceballos, G.; Ehrlich, P.R.; Barnosky, A.D. y otros (19 Jun 2015). *Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction*. Science Advances Vol. 1, núm. 5. <https://advances.sciencemag.org/content/1/5/e1400253>
- 7 Consejo de Ministros. *Declaración de emergencia Climática y Ambiental*. https://www.miteco.gob.es/es/prensa/declaracionemergenciaclimatica_tcm30-506551.pdf
- 8 Maxwell, S.L.; Fuller, R.A.; Brooks, T.M. y Watson, J.E.M. (2016). *Biodiversity: The ravages of guns, nets and bulldozers*. Nature 536: 143-145.
- 9 AMBER, Adaptive Management of Barriers in European River. <https://amber.international>
- 10 Plataforma SOS Tendidos eléctricos. <http://www.sostendidos.com>
- 11 Moran, D. y Kanemoto, K. (2017). *Identifying species threat hotspots from global supply chains*. Nat Ecol Evol 1, 0023.
- 12 Earth Overshoot Day. <https://www.overshootday.org>
- 13 Día de la sobrecapacidad de la Tierra. (2019). https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/informe_planeta_vivo_ipv/huella_ecologica/dia_de_la_sobrecapacidad_de_la_tierra
- 14 Suárez, L.; Asunción, M.; Rivera, L. y otros. (2020). *Pérdida de naturaleza y pandemias. Un planeta sano por la salud de la humanidad*. WWF España. https://d80g3k8vowjyp.cloudfront.net/downloads/naturaleza_y_pandemias_wwf.pdf
- 15 Campaña Lucha por tu Naturaleza. WWF España. <https://www.luchaportunaturaleza.es>
- 16 Asunción, M.; Rivera, L.; Segovia, E. y otros. (2020). *Por una recuperación verde y justa. Propuestas de WWF para una reconstrucción económica para las personas y la naturaleza*. WWF España. <https://d80g3k8vowjyp.cloudfront.net/downloads/recuperacioneconomicsostenible.pdf?54620/Por-una-recuperacion-economica-verde-y-justa>



Trabajamos para conservar
la naturaleza para las
personas y la vida silvestre.

juntos es posible™

wwf.es

© 2020

© 1986 Logotipo del Panda de WWF-World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund).

® "WWF" es Marca Registrada de WWF.

WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid. Tel.: 91 354 0578.
Email: info@wwf.es

Para más información visite wwf.es